

▪ ATRÁS

◦ PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO 2017-18 (Ciencias Sociales y Jurídicas)

## **ESTUDIO COMPARADO DE LA PROBLEMÁTICA CIVIL DE LA UTILIZACIÓN ILEGÍTIMA EN LA RED DE DETERMINADAS OBRAS PROTEGIDAS POR LOS DERECHOS DE AUTOR**



### **Resumen**

La presente tesis doctoral tiene por objeto el estudio de la Propiedad Intelectual, también conocida como derechos de autor, rama del Derecho Civil que busca proteger a los creadores de obras artísticas (de todo tipo: musicales, audiovisuales – como películas y series –, pictóricas, fotográficas, etc.), reconociéndoles facultades morales – de reconocimiento de su autoría, entre otras – y patrimoniales – de explotación económica de sus creaciones. Esta tutela se ha visto especialmente amenazada en la sociedad digital, en el marco de la cual los contenidos de autor se pueden compartir libremente y sin control a través de Internet por muy diversas vías, sin contar con el consentimiento de sus creadores; esto les ocasiona, por tanto, un perjuicio al vulnerar sus derechos, en particular los de explotación y comunicación pública. Las problemáticas específicas que se abordan en este trabajo son las derivadas de dichas utilizaciones ilícitas de contenidos protegidos, específicamente la descarga de los mismos, ya sea por páginas de enlaces directos (como “peliculasyonkis”, “seriespepito”, “ipauta.com”) o plataformas P2P/torrent (por ejemplo “Emule”, “Kazaa”, “Napster”, etc.), o bien su visualización/reproducción en streaming (“Megaupload”, “Tokyvideo”, entre otras). En este estudio se analiza la legislación aplicable, a nivel europeo y español, de manera comparada con la normativa italiana, buscando concretar en qué supuestos se podrá imputar responsabilidad civil al sujeto que comparte en la Red esas obras y si es ilegal la conducta de los usuarios que las descargan o reproducen; además de si es lícita la identificación de estas personas en base a su dirección IP, de cara a la interposición de la demanda. Por otro lado, se estudian las resoluciones judiciales, españolas y de la UE, buscando puntos en común y una interpretación unitaria. Por último, se abordan cuestiones que han sido muy polémicas en nuestro país, como la imposición del canon que se ha de pagar en la compra de cualquier dispositivo tecnológico y el debate acerca de qué usos ampara o permite el límite de copia privada, todo ello poniendo el foco en el derecho constitucional de acceso a la cultura que garantiza la Carta Magna a todos los ciudadanos españoles. Como conclusión, asimismo, se aportan propuestas de solución a los problemas planteados y de mejora y revisión de la normativa, en aras a una tutela efectiva y justa para todos los sujetos implicados.

Para la realización de esta tesis se ha desarrollado una estancia en la Università degli Studi di Bari (Italia), además de contar para su defensa con el aval de prestigiosos expertos en la materia, como el Prof. Bocchini.

Como resultados se pueden destacar dos libros de autoría única, en la prestigiosa editorial internacional Aranzadi-Thomson Reuters, número 1 mundial en el ámbito de Ciencias Jurídicas, y un artículo de revista.

### **Aportaciones significativas**

-MONOGRAFIA: Propiedad intelectual y nuevas tecnologías. Problemas prácticos y teóricos

-MONOGRAFIA: Nuevos retos de los derechos de autor en la sociedad digital

Fuente: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/premios-extraordinarios/2017\\_18/orozco\\_gonzalez/margarita-orozco-gonzalez](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/premios-extraordinarios/2017_18/orozco_gonzalez/margarita-orozco-gonzalez)

-Artículo doctrinal, La imbricación responsabilidad civil y penal por la vulneración de los derechos de autor en la praxis forense Revista: Aranzadi doctrinal Año: 2020 Número: 5 Páginas: 27 Autores: Orozco González, Margarita